



NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS APRUEBA EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EN EL PERIODO 2010-2016

El organismo fiscalizador ha revisado la estructura, distribución y evolución de las operaciones de endeudamiento formalizadas por las entidades que conforman el sector público autonómico durante los años 2010 a 2016

Zaragoza, 31/10/2018.- La Cámara de Cuentas ha aprobado el informe relativo a la fiscalización del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicios 2010-2016, que fue incluido en el programa de fiscalización del organismo para el año 2017 a propuesta de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón.

Dentro del alcance definido para esta fiscalización, la Cámara de Cuentas ha revisado en profundidad la evolución en el periodo de referencia de las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma, concepto en el que se incluyen las emisiones de Deuda Pública, las operaciones de crédito con entidades financieras privadas (préstamos, líneas de crédito y otras), las operaciones de endeudamiento con entidades del Sector Público, las operaciones de cobertura y derivados y los avales públicos y otros instrumentos de garantía otorgados bien directamente o a través de organismos o empresas públicas.

Los principales resultados de la fiscalización se presentan en tres apartados del informe. En el primero se contiene una visión general de cómo ha evolucionado la apelación a este recurso en esos años, muchos de ellos correspondientes al periodo de crisis económica; en el segundo, se hace un estudio detallado del endeudamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma (DGA), entidad matriz del resto de organismos que conforman el sector público autonómico que concentra el 98 % del endeudamiento total del sector; y en el tercero, se ofrecen los datos del endeudamiento de la Comunidad Autónoma en el periodo en términos de Contabilidad Nacional, de acuerdo con la metodología del Sistema de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC) y del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE), que son los que se utilizan para verificar el cumplimiento del objetivo de sostenibilidad de la deuda autonómica y poder realizar comparaciones homogéneas con el endeudamiento de otras Comunidades Autónomas.

En este caso, el Gobierno de Aragón no ha presentado alegaciones al informe de fiscalización del endeudamiento, por lo que los resultados del informe provisional de la Cámara de Cuentas, puestos en conocimiento del Gobierno de Aragón en junio de 2018, se han convertido en definitivos.



En el periodo analizado por la Cámara de Cuentas, el endeudamiento de la CA de Aragón se multiplicó por 2,5, pasando de 3.360 en **2010** a 8.181 millones de euros en **2016**, con un incremento de 4. 821 millones de euros.

El 98 % del endeudamiento autonómico en esos años corresponde a la Administración de la CA de Aragón (DGA), siendo su evolución y distribución por entidades la siguiente:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Administración de la CA	2.918	3.407	5.211	5.679	6.223	7.437	8.012
Entidades Derecho Público	40	40	42	34	28	22	17
Consortios	3	7	9	3	4	5	3
Grupo Corporación Pública Empresarial (CEPA)	379	387	409	407	375	128	129
Fundaciones	1	-	-	-	-	-	-
Universidad Zaragoza	18	45	42	39	39	25	20
Total	3.359	3.886	5.713	6.162	6.669	7.617	8.181

En cuanto al endeudamiento de la Administración de la CA (DGA) en el periodo analizado, que como ya se ha señalado es la entidad principal, su evolución por tipo de operaciones ha sido la siguiente:

Ejercicio	TIPOS DE OPERACIONES			TOTAL
	Deuda Pública	Préstamos con de entidades crédito	Préstamos con el Sector Público	
2016	2.576	1.829	3.607	8.012
2015	2.862	1.847	2.647	7.356
2014	3.276	1.675	1.210	6.160
2013	2.483	1.647	1.549	5.679
2012	1.789	1.801	1.622	5.211
2011	1.173	1.808	426	3.407
2010	908	1.751	259	2.918

El informe de auditoría del endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, ejercicios 2010-2016, se ha entregado hoy a los responsables del Gobierno de Aragón, a las Cortes y ya se encuentra completamente accesible para poder ser consultado por cualquier interesado en el portal web del organismo fiscalizador del sector público aragonés (www.camaracuentasaragon.es). También, como viene siendo habitual, está disponible un resumen ejecutivo de este informe, de carácter divulgativo, en el que se pueden consultar de forma rápida y sintética las principales conclusiones de esta fiscalización.